



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica de Humanidades

Oficio No.0215

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez  
Directora de la Facultad de Antropología  
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **4 de febrero 2022**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Antropología**, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emití la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**

Experiencia Educativa	Hrs.	Secc.	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
Introducción a la antropología histórica	4	IIC	IPP	José Carlos López López	Designado

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
Febrero 21, de 2022.

  
Dra. Yolanda Francisca González Molohua  
Directora General  
Área Académica de Humanidades

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin.  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo